“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870”

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 09 de noviembre del 2023

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ

E. S. D.

Tengo a bien de dirigirme al Señor Director, con el objeto de justificar la implementación de la modalidad de contrato abierto en el marco de la Licitación Publica Nacional FAP N° 02/24 "Servicio de mantenimiento y reparación de Caravan C-208 del GATE - Plurianual" - ID N° 436843.

Que, la Ley de Contrataciones Públicas, establece: “Contrato abierto. La modalidad de Contrato Abierto referida en el Art. 20 Inc. S de la Ley, se caracteriza por especificar aproximadamente las cantidades y amplitudes de bienes y/o servicios, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato”.

Que, de acuerdo al Artículo precedente, ésta UOC considera prudente colocar montos mínimos y máximos para contratación de Servicio de mantenimiento y reparación de Caravan C-208 del GATE – Plurianual.

Atentamente.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe UOC Nº 4